

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día 17-diecisiete de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la trigésima cuarta sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima tercera sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 10 de septiembre de 2025;

ón



VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 21.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

22.- Informe de actividades correspondiente al mes de agosto del año 2025, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, en primer lugar, la Consejera María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1265/2025, para su análisis en una próxima sesión.

Finalmente, el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como RR/0373/2023 y RR0119/2024, para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima tercera sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 10 de septiembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente acumulados al RR/0218/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0333/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la



consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber modificado el acto recurrido.

Expediente RR/0543/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente DOT/126/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLA al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/130/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0252/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1177/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1182/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1874/2024 y RR/0269/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Los Ramones, Nuevo León y de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, expediente acumulados al RR/0744/2025 y expediente acumulados al RR/0994/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Página 3 de 6



Expedientes RR/0314/2025 y RR/0394/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García y del Municipio de General Zuazua, ambos del Estado de Nuevo, León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0225/2025 y RR/1315/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) y del del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1310/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente por improcedente y respecto a los agravios señalados con los números 1 y 4 dejarlos sin materia y, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.

Expediente RR/1340/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Escobedo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1096/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Una vez expuesto lo anterior, en uso de la voz, el Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas, hizo la aclaración relativa al expediente RR/1265/2025, precisando que, la propuesta formulada por la Consejera María de los Ángeles / Guzmán García, para que dicho asunto fuera discutido en una sesión posterior, no podía ser atendida en la presente sesión, en virtud que el mismo, no se encontraba incluido en el orden del día.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la palabra en la primera ronda la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente DOT/0130/2025.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución



de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución relativo al expediente DOT/0130/2025, determinándose ser aprobado por mayoría de votos, con tres votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández, así como del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y dos votos particulares de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de agosto del año 2025, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de medios de información e imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

Asimismo, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima cuarta sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos, del día 17-diecisiete de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Brenda Lizeth González Lara Consejera Presidenta

Página 5 de 6



María Teresa Treviño Fernández Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García Consejera vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Consejero vocal

Félix Fernando Ramírez Bustillos Consejero vocal

Héctor Ríos/Salinas Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas